

ACUERDO N° 723.- En la Ciudad de San Luís a TRES días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ; FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I)) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25° del Reg. de Licencias) al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, Medico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las “JORNADAS DE AUTOPSIA FORENSE – CAMINO A LA SENTENCIA” las que se realizaran en la Ciudad de Córdoba, durante los días 28/10 y 04/11/2011, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar un informe en el término de DIEZ (10) días al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial. AUTORIZANDOLO a ausentarse de la Jurisdicción desde las 13,00 Horas del día VEINTISIETE DE OCTUBRE y hasta las 24,00 Horas del día TREINTA DE OCTUBRE y desde las 13,00 Horas del día TRES DE NOVIEMBRE y hasta las 24,00 Horas del día SEIS DE NOVIEMBRE del corriente año, inclusive, designando Subrogante Legal, al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, por igual período.

Por DIRECCION CONTABLE se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (264/11 y 362/11).

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-